



San José de Cúcuta, Once (11) de Octubre de Dos Mil Trece (2013)

RADICADO: No. 54-001-23-33-000-2013-00255-00
ACCIONANTE: MARTHA CLEMENCIA DURAN CONTRERAS
DEMANDADO: UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Sin embargo, se percata el Despacho que a través de auto de fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil trece (2013), se aceptó el retiro de la demanda que ese tal apoderado había presentado mediante memorial precedente, y que de igual manera, acorde a la constancia secretarial obrante a folio 136, ya fueron retirados los traslados de la demanda y el memorial poder que le había sido otorgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

For information on all the latest news and information on the world of business, visit our website at www.bbc.com/business